

REGLAMENTO TRAIL VILLAR DEL OLMO



1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Villar del Olmo con la dirección técnica de Crono sport radio.

2.- La prueba se celebra el sábado 8 de agosto 2020, a las 21:00 horas desde la plaza del Ayto. de Villar del Olmo.

3.- **DISTANCIAS:** 9 km.

4.- CATEGORIAS:

SENIOR	Nacidos desde 1979 y posteriores.
VETERANO A	Nacidos desde 1980 y 1971.
VETERANO B	Nacidos desde 1970 y anteriores.

5.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 5 de agosto en www.sportradio.es

Cuota de inscripción: 10 €.

No se permitirán inscripciones el día de la carrera.

6.- PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M.
- Trofeo especial a los tres primeros clasificados absolutos F/M.
- Los premios no son acumulativos.

7.- SERVICIOS:

- Salidas escalonadas por categorías.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento intermedio y en meta bolsa de picnic.
- Seguro de accidentes y Ambulancia.
- Fotos.
- Protocolo Covid-19 (mascarilla obligatoria en entrega dorsales/chip y entrega de premios).

8.- PROGRAMA:

19.30 h a 20.30 h. Recogida de dorsales y chip en la Plaza del Ayto.

21.00 h: Salida de la carrera escalonada por categorías.

22.15 h: Entrega de premios.

9.- RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:

Distancia: circuito de 9 km.

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos junto con Policía Municipal y Protección civil.
- Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo geles, barritas, etc.

10.- DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11.- RESPONSABILIDAD:

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

12.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.